

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****BALANCES****2978** *SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS  
DE CASAS DE SANTIAGO  
(EN LIQUIDACIÓN)*

Balance final a 24 de enero de 2011

En cumplimiento del Plan de Liquidación aprobado por la Junta de Acreedores de la entidad, el Consorcio de Compensación de Seguros ha efectuado los pagos previstos a los acreedores personados.

En consecuencia, el Balance Final es el que sigue:

Activo.	
B) Activo corriente.	80.917,11
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	80.917,11
Total activo (A+B).	80.917,11

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	80.917,11
1. Fondos propios.	80.917,11
I. Capital.	55.884,94
1. Capital escriturado.	55.884,94
V. Resultados de ejercicios anteriores.	25.032,17
Total pasivo (A+B+C).	80.917,11

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.6 del Real Decreto Legislativo 6/2004, Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados en relación con lo dispuesto en el artículo 394 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el haber social resultante se distribuirá entre los mutualistas que tengan derecho a participar del mismo. Dicho reparto llevará implícitas las oportunas obligaciones fiscales por operaciones societarias, que serán detraídas del haber social resultante.

Madrid, 3 de febrero de 2011.- Concepción Bermúdez Meneses, Jefa de la División de Liquidación de Entidades Aseguradoras del Consorcio de Compensación de Seguros.

ID: A110008332-1